pales procedimientos, haya acabado de arruinar los estudios filosóficos en las universidadades oficiales?

¿Cuándo volverán aquellos tiempos, en que la juventud estudiosa, encorvada en el dia hácia la tierra por sistemas estrechos, se estremecerá de nuevo al ver desplegarse ante sus miradas los vastos horizontes de la filosofía cristiana? Estos venturosos tiempos se van preparando. En tanto que acaban de caer los estudios filosóficos en todas las escuelas sujetas á la influencia del racionalismo, levántanse con esplendor, gracias á los magnánimos esfuerzos de un gran Pontífice, doquiera se acepta la direccion de la Iglesia. Vemos en todas partes á las universidades y colegios católicos reanudando las antiguas tradiciones. Doquiera se fundan instituciones para reanimar el celo de las doctrinas elevadas. Saludemos entre todas á la admirable Academia filosófico-médica de Santo Tomás, fundada en Italia hace algunos años, y la otra Academia, fundada más recientemente en Roma, compuestas ambas de una flor y nata de filósofos y sabios, que, bajo el augusto patrocinio de Santo Tomás, juntan en una brillante y fecunda síntesis la física de los modernos con la metafísica de los antiguos.

IV. Parentescos entre el ateismo y el panteismo.

446. El ateísmo y el panteísmo de inmanencia, lo mismo que el panteísmo absoluto, no se diferencian apenas entre sí más que en las fórmulas. El ateísmo rechaza á Dios para no admitir sino la naturaleza; el panteísmo identifica á Dios con la naturaleza. Uno y otro concuerdan en negar á un Dios autor de la naturaleza y distinto de la misma; y se diferencian en que el uno no da el nombre de Dios á la naturaleza, al paso que se lo da el otro. Por tanto, sin variar de doctrina, por medio de un sencillo cambio en el modo de hablar, los panteístas pueden hacerse ateos y los ateos panteístas. Esta identidad sustancial de ambos sistemas es sin

duda la razon de que ciertos racionalistas hayan sucesivamente profesado el ateísmo y el panteísmo.

La observacion que acabamos de hacer no carece de importancia.

TÍTULO III.

DOCTRINAS DE LOS RACIONALISTAS SOBRE LA MORAL.

CAPÍTULO ÚNICO.

Preliminares.

Principios destructores de la moral. 1.º En los racionalistas en general.

447. Hay en el fondo mismo del racionalismo un principio destructor de toda moral. Hemos visto, en efecto, que el racionalismo atribuye á la razon humana una independencia y una soberanía que sólo á Dios corresponden (1).» Luego, si el hombre es su propia ley, su voluntad es la regla del bien, como su inteligencia la medida de lo verdadero. Por consiguiente, del mismo modo que es verdadero cuanto piensa, es tambien bueno cuanto quiere. Desde luego, ¿por qué combatir la propia voluntad? ¿Por qué resistirse á los deseos del corazon? ¿Por qué ir contra los atractivos de las pasiones? Puesto que es bueno cuanto quiere el hombre, reprimir los apetitos de la naturaleza es oponerse al bien. *Puesto que la humana naturaleza quedó viciada por el pecado original, y por esto se halla más propensa al vicio que á la virtud,* dice Leon XIII, *es absolutamente imposible ser bueno sin reprimir los movimientos desordena-*

(1) *Syllab.* prop. 3.

dos del ánimo, y someter á la razon los apetitos inferiores. Mas los naturalistas, no dando crédito alguno á la revelacion divina, niegan que el padre del género humano haya pecado, y que, por consiguiente, las fuerzas del libre albedrío se hayan debilitado ó inclinado al mal (1). *Muy al contrario, exagerando la fuerza y excelencia de la naturaleza, y poniendo en ella sola el principio y la regla de la justicia, ni siquiera pueden concebir la necesidad de hacer constantes y enérgicos esfuerzos para cohibir las rebeldías de la naturaleza y dominar sus apetitos* (2).

Y así el principio de la *razon soberana* ó de la *bondad absoluta de la naturaleza* lleva, por lógica consecuencia, á «la emancipacion de las pasiones» y á «la soberanía del placer,» es decir, á la ruína de toda moral.

2.º En los panteístas y ateos en particular.

448. Las doctrinas de los panteístas y de los ateos llevan aún más directamente á lo mismo.

La moralidad supone la responsabilidad, y, por tanto, la libertad. Mas, en los sistemas de los panteístas y de los ateos, todo es fatal.

Además, ¿qué sancion puede tener la ley moral si no hay Dios, ó si se confunde con la naturaleza? Los actos humanos no tienen ya testigo en el presente, ni juez en el porvenir.

(1) Conc. Trid. sess. VI, *De justif.* cap. I.

(2) «Quoniam est hominum natura primi labe peccati inquinata et ob hanc causam multo ad vitia quam ad virtutes propensior, hoc omnino ad honestatem requiritur, cohibere motus animi turbidos et appetitus obedientes facere rationi... Verum Naturalistæ et Massones, nulla adhibita iis rebus fide, quas Deo auctore cognovimus, parentem generis humani negant deliquisse; proptereaque liberum arbitrium nihil *viribus attenuatum et inclinatum* putant. Quin immo exagerantes naturæ virtutem et excellentiam, in principium et normam justitiæ unice collocantes, ne cogitare quidem possunt, ad sedandos illius impetus regendosque appetitus assidua contentione et summa opus esse constantia. (Encycl. *Humanum genus*, 20 Apr. 1884).»

Para los positivistas, el destino humano se encierra en la posesion de los bienes de la vida presente, mejor, en la posesion de los bienes del cuerpo, porque el «cuerpo es todo el hombre.»

Por consiguiente, el hombre es tanto más perfecto cuanto con mayor abundancia posee los bienes temporales; es tanto más virtuoso cuanto con mayor ardor trabaja en proporcionarse la mayor suma posible de goces. Esto es lo que hace notar Leon XIII: *Un Dios que crió el mundo y con su providencia lo gobierna; una ley eterna cuyas prescripciones mandan respetar el órden de la naturaleza y prohiben turbarlo, un fin último del hombre colocado en una region superior á las cosas humanas y más allá de la mansion terrena: hé aquí las fuentes, hé aquí los principios de toda bondad y justicia. Hacedlas desaparecer, y luego se hará imposible saber en qué consiste la ciencia de lo justo y de lo injusto, ó sobre qué se apoya* (1).

Para los panteístas todas las acciones humanas son divinas, todas, sin excepcion, cualesquiera que sean; porque Dios es el único agente y es la única sustancia. No hay, pues, acciones vergonzosas ni inmorales, sino que todas son igualmente perfectas. Y lejos de que ninguna merezca reprobacion ó castigo, antes bien todas son dignas de elogios y recompensas.

449. Tales son los principios que sobre la moral debieran lógicamente profesar ateos y panteístas. Podemos expresarlos con una palabra: no hay moral.

(1) «Mundi enim opifex idemque providus gubernator Deus; lex æterna naturalem ordinem conservari jubens, perturbari vetans; ultimus hominum finis multo excelsior rebus humanis, extra hæc mundana hospitia constitutus: hi fontes, hæc principia sunt totius justitiæ et honestatis. Ea si tollantur, quod Naturalistæ idemque Massones solent, continuo justi et injusti scientia ubi consistat et quo se tueatur, omnino non habebit. (Encycl. *Humanum genus*, 20 Apr. 1884).»

Mas afortunadamente los hombres que siguen malas teorías, no siempre sacan las consecuencias de sus principios.

Veamos, pues, no las doctrinas que sobre la moral deberian adoptar los racionalistas, si no las que siguen de hecho.

Artículo I.—Moral de los panteístas y positivistas.

450. Un cierto número de positivistas y ateos rechazan de hecho toda moral: *No hay diferencia entre el bien y el mal* (1). *No hay que admitir otras fuerzas que las que hay en la materia; y todo sistema de moral, toda honestidad debe consistir en acumular riquezas y aumentarlas por todos los medios posibles y entregarse á los placeres* (2). *El derecho consiste en el hecho material; todos los deberes de los hombres son una palabra vacía de sentido, y todos los hechos humanos tienen fuerza de derecho* (3). *La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales* (4). *El hecho injusto afortunado no perjudica en manera alguna á la santidad del derecho* (5), antes bien, es el mismo derecho. «La moral es un fruto de la educacion y una preocupacion,» de suerte que nada se opone á que llegue un dia en que el obrero pueda robar á su amo y el hijo matar á su padre.

(1) *Syllab.* prop. 1.

(2) «Aliæ vires non sunt agnoscendæ nisi illæ quæ in materia positæ sunt, et omnis morum disciplina honestasque collocari debet in cumulandis et augendis quovis modo divitiis ac in voluptatibus explendis. (*Syllab.* prop. 58).»

(3) «Jus in materiali facto consistit, et omnia hominum officia sunt nomen inane, et omnia humana facta juris vim habent. (*Syllab.* prop. 59.)»

(4) «Auctoritas nihil aliud est nisi numeri et materialium virium summa. (*Syllab.* prop. 60).»

(5) «Fortunata facti injustitia nullum juris sanctitati detrimentum affert. (*Syllab.* prop. 61).»

Así que niegan osadamente toda moral. Es lo que asegura el Concilio del Vaticano: *Caídos en el panteísmo, el ateísmo y el materialismo, los racionalistas acaban por negar la misma naturaleza racional y por rechazar toda regla de justicia y rectitud* (1). *Los sectarios de nuestros tiempos,* dice á su vez Leon XIII, *trabajan por destruír los primeros fundamentos de lo recto y de lo honesto, y se hacen cómplices de aquellos que quisieran que el hombre, como las bestias, no tuviera otra regla de vida que los atractivos del placer* (2).

451. Con todo, muchos positivistas y ateos conservan ciertos preceptos de moral. Inconsecuentes consigo mismos, los admiten como «hechos,» como «leyes necesarias,» «porque evidentemente es menester reconocerlas.» Hé aquí poco más ó menos todas sus razones.

Sólo que, como no admiten la existencia de un Dios personal, se ven forzados á sostener que *las leyes de la moral no necesitan la sancion divina, que no es necesario que las leyes humanas reciban de Dios la fuerza de obligar* (3). «La moral, dicen, tiene en la naturaleza del hombre su razon de sér, su fundamento y sancion.» «Nosotros creemos que la conciencia debe bastar para ser hombre entre los hombres; en todos nuestros actos

(1) «Ipsam rationalem naturam, omnemque justi rectique normam negantes... (*De fide cath.* Procem.).»

(2) «Illud alterum, quod Massones vehementer conantur, recti atque honesti præcipua fundamenta evertere, adjutoresque se præbere iis, qui more pecudum quodcumque libeat, idem licere vellent, nihil est aliud quam genus humanum cum ignominia et dedecore ad interitum impellere. (Encycl. *Humanum genus*).»

(3) «Morum leges divina haud egent sanctione, minimeque opus est ut humanæ leges... obligandi vim à Deo accipiant. (*Syllab.* prop. 56).»

el derecho igual de todos debe ser nuestra regla de conducta, sin otra esperanza que la de la aprobacion de nuestros semejantes, sin otro temor que el de perder nuestra humana dignidad (1).» «La virtud que se practica por ella misma es más pura que la que vive esperando una recompensa (2).»

¡Ay! advierte Leon XIII, *cuán insuficiente es semejante moral, hasta qué punto carece de solidez y cede al menor soplo de las pasiones, nos lo demuestran los tristes resultados que viene dando. En efecto, allí donde, después de haber reemplazado á la moral cristiana, ha comenzado á reinar con más libertad, vense rápidamente perderse la probidad é integridad de costumbres, crecer y cobrar fuerza las opiniones más monstruosas, y desbordarse doquiera la osadía del crímen* (3).

Artículo II.—Moral de los deistas.

452. Entre los deístas hay algunos que predican «la emancipacion de las pasiones,» y, en las novelas sobre todo, se burlan de la virtud y alaban el vicio.

Sin embargo, la mayor parte se declaran, y á menudo con énfasis, partidarios y defensores de la moral. Muchos son los que se han complacido en enumerar, en largos tratados, los deberes del hombre para con su cuerpo, para con su alma, para con cada uno de sus semejantes, para con la sociedad, y hasta, como hemos advertido, para con Dios.

Pero al mismo tiempo pretenden, asaz gustosamente, que la moral se funda exclusivamente en la razon humana, saca de ella toda su fuerza obligatoria, y «de ningun modo necesita la sancion divina. (1).» ¿Debemos maravillarnos de este error? ¿No consiste esencialmente el racionalismo en igualar la razon con Dios y ponerla en su lugar?

(1) Carlos Vogt, *Lecciones sobre el hombre, leccion* 16.
(2) Büchner, *Fuerza y materia.*
(3) Encycl. *Humanum genus.*

Preguntamos: ¿qué fuerza pueden tener contra la vehemencia de las pasiones, unos preceptos morales faltos de sancion y fundamento divinos? Por esto, enseñados en las cátedras del Estado, no han impedido la corrupcion de la juventud, y muy á menudo sus propios autores han sido los primeros en olvidarlos y abandonarse á sus depravadas inclinaciones, viniendo á ser ellos mismos el triste argumento de la impotencia de su doctrina para solidar el corazon humano en la virtud.

453. Concluyamos esta breve exposicion de la moral racionalista con la observacion siguiente. Así como el racionalismo tiende á la negacion de Dios y le aleja de la vida práctica, áun cuando en teoría se jacte de creer en su existencia; así tambien induce poco á poco á los hombres á rechazar toda regla suprema y absoluta de costumbres. Verdad es que en los labios de ciertos racionalistas se hallan elogios pomposos de la moral; pero generalmente son simples trozos de literatura que no salen de convicciones profundas; son teorías estériles que, subordinadas á las circunstancias, no tienen fuerza para hacer amar y practicar la virtud. Y, en efecto, doquiera penetra el racionalismo, el sentido moral se embota y desaparece, deprávanse las costumbres, y se multiplican los crímenes de toda especie. **Conclusion.**

454. Este seria el lugar de hablar de *la moral independiente;* pero ya hemos tenido ocasion de tratar de esta cuestion en otra parte, y no volveremos á lo mismo.

(1) *Syllab.* prop. 56.